



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



CERTIFICADO

El Encargado de Recurso Humano del Departamento de Salud Municipal de San Pedro de Atacama, quien suscribe certifica que al mes de Agosto de 2026, no contamos con bonificación por metas de cumplimiento.

Lo anterior según lo indica la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud, de fecha 24 de marzo de 1995.

Se despide atentamente a usted.



CARLOS VIVALLO VERGARA
ENCARGADO DE RR.HH
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

San Pedro de Atacama, 07 de septiembre 2026.